República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Diana Goretty Alcantar Viracachá

C.C. 1.049.607.322 Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogada

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 22 días del mes de Junio de 2012

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional (E)

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Diana Goretty Alcantar Viracachá

C.C. Nº. 1.049.607.322 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Contratación Estatal

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 24 días del mes de Febrero de 2017

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 88.298.24-02-2017

Libro 17 Folio 2

Ministerio del Interior
y de Justicia

15 AÑOS
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
T U N J A
Experiencia y Calidad

La Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja, entidad avalada para formar conciliadores
con registro N° 0046 2002
Resolución 0478 del 20 de mayo de 2002

Certifica que

Diana Goretty Alcantar Viracachà

1.049.607.322 DE TUNJA

Curso y aprobó el
Diplomado en Conciliación en Derecho
con una intensidad de 120 horas, conforme al decreto 3756 de 2007.

En constancia se firma en Tunja, a los 12 días del mes de agosto de 2011.

P. Luis Alberto Orozco Ariza, O.P.
Rector Universidad Santo Tomás
Seccional Tunja

Luz Roberto Güecha Medina
Decano Académico Facultad de Derecho

Cesar Augusto López Vega
Director Diplomado

Facultad de Derecho
Acreditación de Alta Calidad
Resolución MEN N° 3337
del 25 abril de 2011